

EXP-UNC 32557/2016.

Córdoba, 22 de junio de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Profesor Titular DS) a la ciudad de Brescia (Italia) por el lapso 28 de junio al 6 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el " X International Workshop on Disordered Systems" y realizará una visita académica a la "Universita Cattolica del Sacro Cuore";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PASTAWSKI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

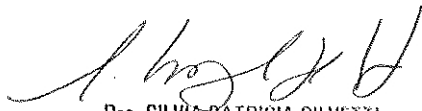
RESUELVE:

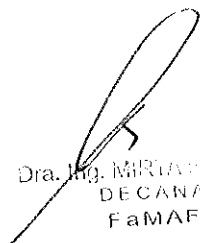
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Profesor Titular DE, legajo 35066), se traslade en comisión a la ciudad de Brescia (Italia) por el lapso 28 de junio al 6 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 339/2016.

98


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARIANA
DECANA
FaMAF